



y amante de la legitima soberania del Rey N. S.,
 y de todo Multa que Alfonso Diaz primer Con-
 dable de Brigada, en todos tiempos ha obser-
 vado una conducta irreprochable, ocupandose
 unicamente en la instruccion de matematicas
 de los juvenes de su cuerpo, sin haversele vi-
 to en aconada, de donde, en obido de un haya
 pertenecido a ninguna sociedad; q. el cuanto
 consta y queda manifestada a V. S. la comision.

(Acta con 9. de Dize. de 1826 = Juan. co. Davila
 Aycaido = Juan. co. de Pa. Mera, Romero, 1.º P.º =
 Juan. Jose Franco = Juan. Soler. Espinosa, 1.º. Real.

Leutindido el anterior informe por este Ayunta-
 miento acuerda: se conforma con su contenido
 y se entregue al interesado para los efectos que
 le puedan ser conducentes

Cabrero.
 Sep. por. Edicto
 p.º la conce-
 sion de esta ba-
 rra.

Este Ayuntamiento acuerda: que haviendo
 se declarado por vacante la barra y tabla
 de la calle N.º en donde se mata y vende al pu-
 blico la carne de cabrito Sep.º acordado esta

